

## THE BEST FIFA FOOTBALL AWARDS 2018

### REGLAS DE ADJUDICACIÓN DEL PREMIO

Los siguientes artículos se refieren a este galardón:

- **Premio a la afición de la FIFA 2018** (el «premio»)

Art. 1 La FIFA organiza y presenta este premio.

Art. 2 El premio distingue el momento más emotivo de la afición en el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2017 y julio de 2018, independientemente de la competición o la nacionalidad de los participantes. Puede tratarse, por ejemplo, de un mosaico coreografiado, cánticos u otros gestos de los hinchas con los que las personas se puedan identificar en todo el mundo y que expresen una forma especial de compromiso y pasión hacia el equipo al que siguen o el fútbol en general.

Art. 3 Un panel de la FIFA y varios expertos en fútbol externos realizarán una preselección de tres momentos que hayan tenido lugar en el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2017 y julio de 2018, que se emitirán en FIFA.com poco después a fin de facilitar la votación pública por parte de los aficionados registrados en dicha página.

El mecanismo de votación para el premio será el siguiente:

El 3 de septiembre de 2018, a las tres de la tarde CET, comenzará la votación pública en FIFA.com, la cual finalizará en el momento exacto anunciado durante la retransmisión en directo de The Best FIFA Football Awards 2018 desde Londres el 24 de septiembre de 2018.

Cada miembro del público registrado podrá emitir un (1) voto.

Art. 4 El premio se entregará al momento protagonizado por una hinchada que haya recibido el mayor número de votos de aficionados registrados en FIFA.com.

Art. 5 El aficionado o un representante de la hinchada ganadora del premio recogerá el trofeo en persona durante una ceremonia organizada por la FIFA.

Art. 6 En caso de que surjan discrepancias durante el proceso de votación, la FIFA decidirá al respecto a su sola discreción.

Art. 7 Sin perjuicio del articulado previo, la FIFA podrá en todo momento ignorar el voto emitido por cualquier miembro del público en caso de que, a juicio y entera discreción de la FIFA, a dicha persona se le pueda relacionar con actos o prácticas indecorosos o contrarios a la ética, actividades, conductas o empresas ilegales (incluidas, entre otros, el cohecho, la corrupción, cualquier tipo de discriminación, el racismo, etc.). Cabe aclarar que la FIFA no está obligada a hacer públicos los votos ni a comunicar decisiones como la descrita al miembro del público registrado en cuestión ni a terceros.